



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 110, DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 23.DICIEMBRE.2015

En Teno, siendo las 15:10 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **DICIEMBRE** año dos mil quince, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 110** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ; y**
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal(S), doña **LORENA CECILIA GONZÁLEZ HERRERA**, por encontrarse el titular haciendo uso de feriado legal

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 92/ período 2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	05
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	06
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	12
06	Propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	14
07	Autorizar traslado de patente alcoholes, giro Deposito de bebidas alcohólicas, sector Morza, comuna de Teno	18
08	Renovación de patentes de expendio de bebidas alcohólicas, periodo 1° enero al 30 de junio 2016	18
09	Autorización para celebrar Contrato "Construcción multicanchas varios sectores", conforme a lo dispuesto en artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades	19
10	Autorización para celebrar Contrato "Cuadrilla municipal de apoyo" conforme a lo dispuesto en artículo 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	19
11	Cambio de día y horario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal, meses de enero y febrero 2016	20
12	Varios	21

01.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA N° 092/ 2012-2016

SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, para ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria N° 92, período 2012-2016 del Concejo Municipal de Teno, de fecha 24 de junio de 2015.

Interviene el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, señalando que el acta referida no la recibió en su correo electrónico, como tampoco la citación a la sesión.

Al respecto la Secretaria Municipal (S), expresa que el acta aludida fue enviada a todos los concejales.

Seguidamente el concejal Sr. Donoso Osses, manifiesta que su correo electrónico ha estado con problemas, y con el objeto de evitar otra situación similar, da conocer otro correo, a objeto que se les haga llegar las citación y demás documento relacionados con el Concejo Municipal

Seguidamente el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, procede aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 92, quedando el acuerdo como sigue:


ACUERDO N° 539/2015

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 92 del Concejo Municipal de Teno, período 2012-2016, efectuada con fecha 24 de junio de 2015.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIA CONCEJO(S): Señala de recepción del Of. N° 348, de fecha 23 de diciembre de 2015, de Jefe (S) del Depto. Salud Municipal de Teno, siendo el texto el siguiente:

 I. Municipalidad Teno Área de Salud	OF. ORD. N° 348 / ANT.: Correo electrónico del Depto. Recursos Físicos, SSMaule. MAT.: Certificado de Costos. TENÓ, 23 DIC. 2015
A : ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TENO DE : JEFE (S) DEPTO. SALUD MUNICIPAL DE TENO ILBIA POBLETE VALLEJOS	
A través del presente documento, el Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal de Teno quien suscribe, se permite solicitar a Ud., incluir en tabla de sesión de Concejo, requerimiento del Depto. de Recursos Físicos del Servicio de Salud Maule, para certificar por parte del Concejo Municipal, Compromiso de asegurar la operación y los costos de mantención de proyectos para Área de Salud Municipal de Teno que se indican:	
<ul style="list-style-type: none">• Conservación Red Eléctrica y datos CESFAM Comalle, Teno.• Conservación Red Eléctrica y datos CESFAM Morza, Teno	
Para lo anterior, se estiman que el costo de operación adicional, aproximado mensual del servicio básico de luz, una vez finalizado el proyecto, sería de: \$ 12.630.- en Cesfam Comalle y \$ 40.300.- en Cesfam Morza.	
También se estima un costo de mantención anual por eventos de los equipos e instalaciones del proyecto por: \$ 900.459.-, en Cesfam Comalle y \$ 887.224.-, en Cesfam Morza.	
Se anexa certificado tipo de compromiso emitido por Depto. de Recursos Físicos.	
En espera de una favorable acogida, le saluda muy	
Atte.-	
  ILBIA POBLETE VALLEJOS JEFE (S) DEPTO. DE SALUD	
IPV/rpc.	
<small>MUNICIPALIDAD DE TENO - ÁREA DE SALUD - Suemayor N° 279 - Teno Fono 75251290 - Provincia de CUREO - Región de Maule</small>	

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra solicitando asumir el compromiso de los gastos de mantención y operación de los proyectos aludidos, costos que son aprobados por la unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 540/2015

COMPROMETER asumir y asegurar los costos de operación mensual y mantención anual asociados a los proyectos denominados CONSERVACIÓN RED ELÉCTRICA Y DATOS CEFAM COMALLE, TENO y CONSERVACIÓN RED ELÉCTRICA Y DATOS CEFAM MORZA, TENO, para ser postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.), Circular 33:

NOMBRE PROYECTO	COSTO OPERACIÓN (mensual) en pesos	COSTO MANTENCIÓN (anual) en pesos
CONSERVACIÓN RED ELÉCTRICA Y DATOS CEFAM COMALLE, TENO	\$ 12.630.-	\$ 900.459.-
CONSERVACIÓN RED ELÉCTRICA Y DATOS CEFAM MORZA, TENO	\$ 40.300.-	\$ 887.224.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

SECRETARIO CONCEJO(S): Informa que la segunda correspondencia corresponde al Of. Ord. N° 347, de fecha 22 de diciembre de 2015, de la Jefe (S) del Depto. de Salud Municipal, siendo el tenor del documento el siguiente:



I. Municipalidad de Teno
Área de Salud

OF. ORD. 347

MAT: Solicita modificación presupuestaria.

TENO, 22 DIC. 2015

DE : JEFE (S) DEPTO. SALUD I.MUNICIPALIDAD DE TENO
SRA. ILBIA POBLETE VALLEJOS

A : ALCALDESA I.MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ

REF.: Solicita incorporación y autorización modificación presupuestaria

Por medio del presente documento, el Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal de Teno, quien suscribe, viene a solicitar autorización para incorporar modificación presupuestaria, "Bono término de conflicto" y presentarla ante el Honorable Concejo Municipal, durante concejo del día 23.12.2015, con las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingreso
Aumenta la cuenta 115-05-03-099-000 denominada "De otras entidades públicas"

Cuentas de Gasto
Aumenta la cuenta 215-21-01-000-000-000 denominada "Personal de Planta" y la cuenta 215-21-02-000-000-000 denominada "Personal a Contrata"



Sin otro particular, le saluda muy Atte.-
ILBIA I. POBLETE VALLEJOS
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD

IPV/mim
Distribución
✓ Alcaldía
✓ Archivo Depto. Salud

SECRETARIA CONCEJO(S): Procede dar lectura al Of. Interno N° 162, de fecha 23 de diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, siendo el texto el que sigue:

OF. INTERNO N° 162 /

ANT.: Presupuesto Municipal vigente.

MAT.: Modificación Presupuestaria N°7.

TENO, 23 de diciembre de 2015.

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIANA O. ROJAS NUÑEZ

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SANDRA VALENZUELA PÉREZ
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.- La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, viene en solicita a Ud. autorizar poner en tabla de la sesión del día 23 de diciembre del 2015 del Honorable Concejo Municipal la modificación presupuestaria N° 07, a objeto de financiar el Servicio de Mantenimiento de Jardines de la comuna de Teno correspondiente a parte del mes de noviembre y al mes de diciembre de 2015.

2.- Lo que se envía para su conocimiento y determinación.

Le saluda atentamente,



MARIANA O. ROJAS NUÑEZ
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MORM mm.
Distribución:
- Jefe de
- Secretaría Municipal
- Arch. Adm. y Finanzas

Hace uso de la palabra el concejal Sr. Paulo Donoso Osses, señalando que desde hace como dos años solicitó información sobre el tema de la mantención de parte de la municipalidad de los jardines y áreas verdes, no recibiendo ningún documento al respecto. Añade que necesita dicha información para comunicarles a los vecinos cuales jardines están con mantención y de aquellos que no lo están, con el objeto presentar proyectos. Al respecto la Presidenta del Concejo Municipal instruye a la Secretaria del Concejo(S), para que tenga dicha información para el primer Concejo del 2015,

SECRETARIA CONCEJO (S): Da a conocer el Inf. Interno N° 521, de fecha 22 de diciembre de 2015, de la Dirección de Obras Municipales, siendo el texto el siguiente:

521

INF. INT. N° 521 /
ANT.: Adicional obra "Reposición de techumbre Escuela Teniente Cruz".
MAT.: Solicita proponer al honorable concejo municipal la creación del proyecto y la suplementación presupuestaria que se anexa.
TENO: 22 Dic 2015

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SERGIO ESPINOZA COYA

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

Mediante el presente documento, el Director de Obras Municipales que suscribe, se permite solicitar a Ud. se sirva poner en tabla, para la sesión del día miércoles 23 de diciembre de 2015, la creación del proyecto y la suplementación presupuestaria que a continuación se detalla:

Rebaja cuenta: 215-22-08-005-000-000 "Servicios de mantención de semáforos".
- Área de Gestión (2) - Servicios a la comunidad
- Programa (2) - Mantención de semáforos
- Sub - Programa (1) - Mantención de semáforos
- Monto \$3.000.000.-

Creación de proyecto civil: "Adicional obra "Reposición de techumbre Escuela Teniente Cruz".

Resulta de fundamental importancia acceder a esta solicitud, toda vez que la suplementación presupuestaria requerida, permitirá contar con los recursos necesarios para la Creación de proyecto civil: "Adicional obra "Reposición de techumbre Escuela Teniente Cruz", la cual asciende a la suma de \$2.304.395.- (dos millones trescientos cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos) IVA incluido.

Es cuanto puedo informar y solicitar a Ud., para su conocimiento y fines.
Saluda atentamente,



SERGIO ESPINOZA COYA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BEC. jr.
Distribución:
- Alcaldía
- Archivo DOM
- Dirección de Administración y Finanzas
- Alcaldía

La Alcaldesa solicita que se proceda votar para que se incorpore en la presente actas las solicitudes de modificaciones presupuestarias dadas a conocer anteriormente, petición que es aprobada en forma unánime por el Concejo Municipal de Teno, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 541/2015

INCORPORAR en tabla ordinaria de la presente sesión las siguientes propuestas presupuestarias:

- Modificación presupuestaria N° 8 del presupuesto del Área de Salud, \$ 3.550.00.- (tres millones quinientos cincuenta mil pesos), para el pago del bono Término de Conflicto a los funcionarios de ese servicio municipal.
- Modificación presupuestaria N° 7, del presupuesto del Área Municipal, por la suma de \$ 14.259.000.- (catorce millones doscientos cincuenta y nueve mil pesos), para financiar el Servicio de Mantenimiento de Jardines en la comuna de Teno.
- Modificación presupuestaria N° 8, del presupuesto del Área Municipal, por la suma de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos), para financiar el proyecto adicional obra "Reposición de Techumbre Escuela Teniente Cruz.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses y Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

03.- CUENTAS

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Hace uso de la palabra para señalar que interpretando a los Concejales quiere manifestar sus felicitaciones a la Alcaldesa y funcionarios que tuvieron una participación excelente en el desfile del aniversario de la comuna, como también a los adultos mayores, los colegios especiales, párvulos, establecimientos educacionales y demás organizaciones. Agrega que la actividad estuvo muy bien organizada donde también tuvo una gran participación del personal de Carabineros de Chile, en la seguridad y logística del evento.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que la actividad fue un trabajo de todo el equipo y funcionarios de la Municipalidad, lo que tuvo como resultado un acto impecable, bien coordinado en todos sus estamentos. Agrega que hará extensivo las felicitaciones entregada por los concejales a todos los funcionarios municipales que contribuyeron que la actividad fuera un éxito, encomendando para ello a la Secretaria Municipal (S).

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Solicita a la Alcaldesa la participación del Jefe(S) DAEM de Teno, con el objeto que entregue mayores detalle del tema que le informó y que dice relación con la situación del profesor don José Contreras, debido a que en esa oportunidad él se encontraba muy molesto el proceder del mencionado docente.

JEFE DAEM (S): Informa que tuvieron antecedentes que el Sr. José Contreras se encontraba jubilado y por ello estaba recibiendo la pensión correspondiente sin haber informado de ello a la municipalidad y por lo tanto estaba además de las remuneraciones también la pensión respectiva. Agrega que este año además presentó su carta renuncia voluntaria para recibir el bono que se entregará a los profesores que se desvinculen con el municipio. Añade que ante consultas efectuadas en la Contraloría, quien dictaminó señalando que no puede recibir una pensión si continúa trabajando y además postular el bono de retiro voluntario. Añade que el órgano contralor señaló que se debía desvincular al docente, atendiendo que al momento de jubilar debe cesar de inmediato en su cargo.

Continuando con su intervención, el Jefe(S) DAEM da a conocer que efectuadas las averiguaciones correspondientes ante la AFP, se estableció que efectivamente el Sr. Contreras Palavechino se encuentra jubilado y a la vez percibiendo la pensión respectiva y que al momento de ser cesado del cargo recibió el pago por parte de la municipalidad de 11 meses. Asimismo informa que el citado docente presentó una demanda judicial en contra de la municipalidad por despido injustificado.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria disminuye en el Área de Gestión Municipal, en el programa y subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta Personal de Planta en la suma de 8 millones de pesos, para aumentar en las misma la Área, Programa y Subprograma, en la cuenta Personal a Contrata. Agrega que corresponde a un ajuste para dar términos al presupuesto en el presente año.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 542/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	8.000.-
TOTAL M\$		8.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Expresa que la segunda propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en las cuentas Patentes y Tasas por Derechos en 5 millones 700 mil pesos, Permisos y Licencias por 1 millón 500 mil pesos, Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en la suma de 14 millones 434 mil pesos; Arriendo de Activos no Financieros en 149 mil pesos, Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas en 500 mil pesos, Otros en 200 mil pesos, totalizando la suma de 22 millones 483 mil pesos; para aumentar en el Área Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en las cuentas Otras Remuneraciones en 166 mil pesos; Arriendos en 2 millones de pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 500 mil pesos, Aporte Año Vigente en 937 mil pesos; A otras Entidades Públicas por 11 millones 935 mil pesos, totalizando la suma de 15 millones 538 mil pesos. Asimismo aumentan en el Área Servicio a la Comunidad, Programa Alumbrado Público, Subprograma Consumo Alumbrado Público, en las cuentas Servicios Básicos en 6 millones 945 mil pesos, sumando la suplementación la suma de 11 millones 483 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 543/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.700.-
1150302000000	PERMISOS Y LICENCIAS	1.500.-
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	14.343.-
1150601000000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	149.-
1150801000000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	500.-
1150899000000	OTROS	200.-
TOTAL M\$		22.483.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	166.-
2152209000000	ARRIENDOS	2.000.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	500.-
2152403090001	APORTE AÑO VIGENTE	937.-
2152403099000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	11.935.-
TOTAL M\$		15.538.-

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : ALUMBRADO PÚBLICO
SUBPROGRAMA : CONSUMO ALUMBRADO PÚBLICO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	6.945.-
TOTAL M\$		6.945.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer que la tercera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en las cuentas Patentes y Tasas por Derechos en la suma de 2 millones 417 mil pesos, Del Sector Privado en 6 millones de pesos, totalizando la suma de 8 millones 417 mil pesos, para disminuir los ingresos en la cuenta Del Sector Privado la cantidad de 8 millones 417 mil pesos. Agrega, informando que por una objeción de la Contraloría a una cuenta por haber sido mal imputada, por el aporte efectuado por el Banco Estado para la Semana Tenina y por entradas de la misma actividad, se debe hacer esta corrección presupuestaria.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 544/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, aumentando y disminuyendo las partidas de INGRESOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150301000000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.417.-
1150501000000	DEL SECTOR PRIVADO	6.000.-
TOTAL M\$		8.417.-

DISMINUYEN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151301000000	DEL SECTOR PRIVADO	8.417.-
TOTAL M\$		8.417.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere a la cuarta propuesta de modificación presupuestaria disminuyendo en el Área de Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos de funcionamiento, en la siguiente cuentas: Otros Gastos en Personal en 8 millones 800 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 4 millones de pesos; Servicios Básicos en 3 millones de pesos, Publicidad y Difusión por 10 millones de pesos; Servicios Generales en 2 millones 750 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones de pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo en 4 millones de pesos; Programas Informáticos por 3 millones de pesos. Asimismo señala que también disminuyen los ingresos en la cuenta Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro en la suma de 28 millones de pesos; para aumentar en el Área de Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento en la cuenta A Educación en la cantidad 9 millones 550 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 545/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas y, aumentan las partidas de GASTOS en el Área, Programa y Subprograma, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	8.800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.000.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	10.000.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.750.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.000.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.000.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	3.000.-
TOTAL M\$		37.550.-

DISMINUYEN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503007004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	28.000.-
TOTAL M\$		28.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101001	A EDUCACIÓN	9.550.-
TOTAL M\$		9.550.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la quinta propuesta de modificación es por mayores ingresos percibidos en la cuenta Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público, en la suma de 4 millones 47 mil pesos, para aumentar en esa misma cifra en el Área de Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, en la cuenta A Educación.

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 5462015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	4.047.-
TOTAL M\$		4.047.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101001	A EDUCACIÓN	4.047.-
TOTAL M\$		4.047.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Explica que la sexta propuesta de modificación presupuestaria, es disminución de gastos en el Área Actividades Municipales, en el Programa y Subprograma Fiesta Año Nuevo, en las cuentas Otros Gastos en Personal en 5 millones 800 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado por 1 millón 700 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 1 millón 921 mil pesos; Publicidad y Difusión por 128 mil pesos; Servicios Generales por 468 mil pesos; Arriendos en 1 millón 292 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo por 1 millón 437 mil

pesos; Premios y Otros en 370 mil pesos, totalizando la suma de 13 millones 116 mil pesos; para aumentar gastos en el Área Actividades Municipales, en el Programa y Subprograma Fiesta Año Nuevo, en las cuentas Alimentos y Bebidas en 200 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 1 millón 224 mil pesos; Servicios Generales en 11 millones 672 mil pesos, sumando 13 millones 116 mil pesos. Añade que al igual que la modificación anteriormente aprobada, ésta también es una readecuación por conclusión de presupuesto para el presente año.

Después de varios comentarios de parte de los concejales relacionados con la actividad de Aniversario de la Comuna, especialmente con el desfile de dicha actividad, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 547/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **FIESTA AÑO NUEVO**
SUBPROGRAMA : **FIESTA AÑO NUEVO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	5.800.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.700.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.921.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	128.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	468.-
2152209000000	ARRIENDOS	1.292.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.437.-
2152401008000	PREMIOS Y OTROS	370.-
TOTAL M\$		13.116.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **FIESTA AÑO NUEVO**
SUBPROGRAMA : **FIESTA AÑO NUEVO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.244.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	11.672.-
TOTAL M\$		13.116.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Explica la séptima propuesta de modificación presupuestaria, señalando que disminuyen los gastos en el Área de Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, en la cuenta Servicios Generales en la suma de 4 millones de pesos, Agrega que disminuye en el Área de Servicios a la Comunidad, en el Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, Subprograma Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, en la cuenta Servicios Generales en 1 millón 268 mil pesos. Asimismo disminuye en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Vertedero, en el Subprograma Relleno Sanitario y Vertedero en la cuenta Servicios Generales en 2 millones 246 mil pesos, añadiendo la disminución en el

Área Programas Sociales, Programas Organizaciones Comunitarias, Subprograma Subvenciones, en la cuenta Otras Personas Jurídicas Privadas en 2 millones 80 mil pesos; para aumentar ingresos en la cuenta Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público en la suma de 4 millones 665 mil pesos; totalizando la cantidad de 14 millones 259 mil pesos, para suplementar en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Áreas Verdes, en la cuenta Servicios Generales en la suma 14 millones 259 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 548/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas y, aumentan las partidas de INGRESOS y GASTOS en el Área, Programa y Subprograma, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**
SUBPROGRAMA : **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.268.-
TOTAL M\$		1.268.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**
SUBPROGRAMA : **RELLENO SANITARIO - VERTEDERO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.246.-
TOTAL M\$		2.246.-

ÁREA : **PROGRAMAS SOCIALES**
PROGRAMA : **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
SUBPROGRAMA : **SUBVENCIONES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401005000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	2.080.-
TOTAL M\$		2.080.-

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503007999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO	4.665.-
TOTAL M\$		4.665.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES**
SUBPROGRAMA : **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	14.259.-
TOTAL M\$		14.259.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la octava propuesta de modificación presupuestaria, disminuyen los gastos en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Mantenimiento de Semáforos, en la suma de 3 millones de pesos; para aumentar y crear en el área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, en la cuenta Obras Civiles/Proyecto 2015: Adicional Obras de Techumbre Escuela Teniente Cruz, en la suma de 3 millones de pesos.

Por la unanimidad, los integrantes del Concejo Municipal de Teno, presente en la sesión, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 549/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MANTENCIÓN SEMÁFORO
SUBPROGRAMA : MANTENCIÓN SEMÁFORO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN
SUBPROGRAMA : PROYECTOS DE INVERSIÓN

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004107	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: ADICIONAL OBRA REPOSICIÓN DE TECUMBRE ESCUELA TENIENTE CRUZ	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Área de Educación Municipal, doña **VALESKA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria corresponde al presupuesto del DAEM, aumentando los ingresos en la cuenta Otras Entidades Públicas en la suma de 13 millones 597 mil pesos, para suplementar la partida de gastos denominada Personal de Planta en la misma cifra.

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 550/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.597.-
TOTAL M\$		13.597.-

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	13.597.-
TOTAL M\$		13.597.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del DAEM, disminuyendo los gastos en las cuentas Textiles, Vestuario y Calzado en 2 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo, de 449 mil pesos; Servicios Básicos, en 7 millones 220 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 570 mil pesos; Servicios Generales en 2 millones 500 mil pesos; Servicios Financieros y de Seguros, en 2 millones de pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, en 600 mil pesos; Devoluciones, en 100 mil pesos, lo que totaliza la suma de 15 millones 439 mil pesos, para aumentar esa misma cifra en la cuenta de gastos Personal de Planta.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 551/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, aumentando y disminuyendo las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	449.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	7.220.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	570.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.500.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.000.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	600.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	100.-
TOTAL M\$		15.439.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	15.439.-
TOTAL M\$		15.439.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

06.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la funcionaria Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, doña **FRANCISCA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Informa que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área de Salud Municipal, es por mayores ingresos recibidos en las cuentas Atención Primaria Ley N° 19.378, en la suma de 67 millones de pesos y Otras Entidades Públicas en la cantidad de 2 millones 500 mil pesos, totalizando 69 millones 500 mil pesos; para aumentar en gastos la cuenta Personal de Planta en la misma cantidad. Agrega la funcionaria del Depto. de Salud Municipal que los recursos que aumentaron corresponden al ingreso per cápita, que fue mayor a lo proyectado en el presupuesto.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 552/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006001	ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378, ART. 49	67.000.-
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.500.-
TOTAL M\$		69.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	69.500.-
TOTAL M\$		69.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Se refiere a la modificación presupuestaria número 2, por mayores ingresos percibidos en la cuenta Aportes Afectados, en la suma de 25 mil pesos; para aumentar en la misma cifra en gastos la cuenta Transferencias Corrientes. Añade que el aumento es por la incorporación de un paciente a contar del mes de diciembre.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime los integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 553/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	25.-
TOTAL M\$		25.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152400000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.-
TOTAL M\$		25.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Se refiere a la propuesta de modificación presupuestaria número 3, donde disminuyen las partidas de gastos en las cuentas Textiles, Vestuario y Calzado, en la suma de 39 mil pesos; Publicidad y Difusión en 15 mil pesos y Servicios Técnicos y Profesionales, en 86 mil pesos, lo que totaliza la cantidad de 140 mil pesos; para aumentar en gastos la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 140 mil pesos. Señala que la modificación corresponde por término de convenio en los Cesfam de Comalle y Morza.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 554/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	86.-
TOTAL M\$		140.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	140.-
TOTAL M\$		140.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: D a conocer que la propuesta número 4 de modificación presupuestaria, es por disminución en la partida Mobiliario y Otros, en 455 mil pesos; para suplementar esa misma cantidad en la cuenta de gastos denominada Otras Remuneraciones. Informa que la modificación presupuestaria también corresponde a términos de convenio

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 555/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	455.-
TOTAL M\$		455.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	455.-
TOTAL M\$		455.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Señala que la propuesta número 5 de modificación presupuestaria, es por disminución en la partida Materiales de Uso o Consumo en 455 mil pesos, para aumentar con dicha cantidad la cuenta de gastos Mobiliario y Otros en 455 mil pesos. Agrega que también la modificación presentada es por término de convenio.

En forma unánime los integrantes presentes del Concejo Municipal de Teno acuerdan:

ACUERDO N° 556/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	455.-
TOTAL M\$		455.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	455.-
TOTAL M\$		455.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Manifiesta que la propuesta número 6 de modificación presupuestaria, es por disminución en la partida de gastos Materiales de Uso o Consumo en 430 mil pesos; para suplementar la partida de gastos, en la misma cantidad, denominada Mobiliario y Otros. Expresa que al igual que las modificaciones anteriores, esta también es por término de convenio.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 557/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	430.-
TOTAL M\$		430.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	430.-
TOTAL M\$		430.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Se refiere a la propuesta número site, señalando que es por mayores ingresos en la cuenta Tesoro Público, en la suma de 11 millones 935 mil pesos; para aumentar en gastos en la cuenta Personal de Planta en 9* millones 340 mil pesos y Persona a Contrata en 2 millones 595 mil pesos. Da a conocer que la modificación dada conocer es por aun aporte que se efectuará el Servicio de Bienestar de Salud. De Atención Primaria.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 558/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503007000	DEL TESORO PÚBLICO	11.935.-
TOTAL M\$		11.935.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	9.340.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	2.595.-
TOTAL M\$		11.935.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Expresa que la propuesta número ocho de modificación presupuestaria, es por mayores ingresos en la cuenta De Otras Entidades Públicas en la suma de 3 millones 550 mil pesos; para

suplementar las cuentas de gastos Personal de Planta en 2 millones 414 mil pesos; Personal a Contrata en 1 millón 136 mil pesos, totalizando la suma de 3 millones 550 mil pesos. Añade que la modificación aludida corresponde a la Ley N° 20.833., artículo 60, por el otorgamiento a los funcionarios del Área de Salud Municipal de un bono especial, por término de conflicto. Agrega que dichos recursos son externos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 559/2015

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.550.-
TOTAL M\$		3.550.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	2.414.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	1.136.-
TOTAL M\$		3.550.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

07.- AUTORIZAR TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES, GIRO DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SECTOR MORZA, COMUNA DE TENO

SRTA ALCALDESA: Señala que por falta del informe de Carabineros de Chile y también de la opinión de la Junta de Vecinos del sector de Morza, queda pendiente para una próxima sesión el presente punto.

08.- RENOVACIÓN DE PATENTES EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PERÍODO 1° ENERO AL 30 DE JUNIO 2016

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA O. ROJAS NÚÑEZ** y la Encargada de Rentas, Sra. **ANA MARÍA VALDIVIA POZO**.

ENCARGADA RENTAS: Señala que al igual que los semestres anteriores el Concejo Municipal de otorgar su autorización para renovar las patentes de alcoholes existentes en la comuna. Agrega que para ello se solicita la opinión de las juntas de vecinos correspondientes.

Seguidamente se lleva a cabo un breve intercambio de opiniones y consultas con respecto de establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas, principalmente de aquellos que aparecen en los roles enviados por la Sección de Rentas con infracciones de Carabineros. En dicha oportunidad el concejal don Pedro Vidal Álvarez manifiesta que al igual que en otras renovaciones, se abstiene de votar en aquellas patentes que él tiene interés personal e incompatibilidad, como son el restaurant de turismo Teno Sandwich, patente de cerveza y además de un supermercado en el sector de San Cristóbal.

El Concejo Municipal de Teno, con la abstención del concejal Sr. Pedro Pablo Vidal Álvarez, de las patentes de alcoholes roles 400020, 400088 y 400102, adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 560/2015

RENOVAR, las patentes de expendio de bebida alcohólicas, correspondiente al período 1° de enero al 30 de junio de 2016, en consideración a los antecedentes presentados al Concejo Municipal, por la Directora de Administración y Finanzas.

Se considera parte integrante del presente acuerdo, nómina de patentes de expendio de bebidas alcohólicas y demás antecedentes elaborados por la sesión de Rentas Municipales.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

09.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS VARIOS SECTORES”, CONFORME A LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 65 LETRAS I) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

Interviene en este tema la Secretaria Comunal de Planificación doña **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra manifestando que el proyecto se financiará con recursos municipales y que corresponde al aporte efectuado por la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Agrega que la Secretaria de SECPLA va informa al Concejo Municipal de la licitación y de las ofertas recibidas.

DIRECTORA SECPLAC: Expresa que el proyecto corresponde a la Construcción de Multicanchas en Varios Sectores de la Comuna, considerándose los sectores de Santa Laura, El Cisne, Domingo Cristóbal y Población Bicentenario, en Teno urbano. Agrega que el único oferente que se presentó a la licitación y que cumple con los requisitos, fue la empresa Futuro Construcciones Limitada, por un monto de 42 millones 800 mil pesos, IVA incluido, ofreciendo un plazo de ejecución de 120 días corridos IVA, incluido y un plazo de ejecución de 120 días corridos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 561/2015

APROBAR la contratación por más de 500 UTM, para la ejecución del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS VARIOS SECTORES**, ID 4723-42-LE15, fuente de financiamiento Fondos Municipales, al oferente, FUTURO CONSTRUCCIONES LIMITADA, RUT. N° 76.109.988-4, por un monto total de \$ 42.800.000.- (cuarenta y dos millones ochocientos mil pesos), IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

10.- AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATO “CUADRILLA MUNICIPAL DE APOYO” CONFORME A LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 65 LETRA i) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

Participa en este punto de la tabla ordinaria, el profesional de la Dirección de Obras Municipales, don **LUIS GONZÁLEZ MELÉNDEZ**.

PROFESIONAL OBRAS: Informa al Concejo Municipal, nuevamente se licitó el servicio de la Cuadrilla Municipal de Apoyo, a través de una licitación privada, a la que se presentaron dos oferente, siendo ambas ofertas válidas. Agrega que los oferentes fueron la empresa Docmac y Mujica y el contratista, persona natural don Víctor Duarte

Vásquez, siendo la mejor oferta la del último de los nombrados, quien aumenta el sueldo del personal que está trabajando. Añade el citado profesional, que producida la evaluación de las ofertas, se estableció que la del oferente Sr. Duarte Vásquez era la más conveniente para la municipalidad.

Después de un intercambio de opiniones respecto a la propuesta aludida, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 562/2015

APROBAR la contratación por más de 500 UTM, para la ejecución del servicio denominado **CUADRILLA MUNICIPAL DE APOYO**, ID 4723-41-H215, al proponente VÍCTOR MANUEL DUARTE VÁSQUEZ, por un monto de \$ 102.521.009.- (ciento dos millones quinientos veintiún mil nueve pesos), más IVA, la que tendrá una duración desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y Sra. María L. Rivas Fuenzalida.

11.- CAMBIO DE DÍA Y HORARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, MESES DE ENERO Y FEBRERO 2016

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Interviene haciendo mención que en representación de los concejales quiere proponer el cambio de días y horas de las sesiones ordinarias correspondiente a los meses de enero y febrero de 2016, señalando realizar en enero una reunión el día miércoles 6 y el día jueves 28 dos sesiones, que pueden ser en mañana o tarde y en el mes de febrero el día miércoles 3 y el miércoles 24 dos sesiones.

Se lleva a cabo un intercambio de opiniones y sugerencias de los días y horarios en que sesionará el Concejo Municipal de Teno, correspondiente a las sesiones ordinarias de los meses de enero y febrero de 2016.

SRTA. ALCALDESA: Procede a proponer los días y horarios de las sesiones del Concejo Municipal en los meses de enero y febrero del 2016, señalando que en el mes de enero se realizarían el día miércoles 6 a las dos de la tarde y el día 28 dos sesiones, a las 15 horas la primera sesión la segunda a las 17 horas y en el mes de febrero el día 24, a las 15 horas y la segunda a las 17 horas.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 563/2015

APROBAR, el cambio de fecha de las sesiones ordinarias de Concejo Municipal de Teno, que se indican, correspondiente a los meses de enero y febrero 2016, las que se realizarán en los días y horarios que se señalan:

N° SESIÓN ORDINARIA	FECHA QUE SE REALIZARÁ	HORA INICIO
111° Período 2012-2016	Miércoles 06/enero/2016	14:00 horas
112° Período 2012-2016	Jueves 28/enero/2016	15:00 horas
113° Período 2012-2016	Jueves 28/enero/2016	17:00 horas
114° Período 2012-2016	Miércoles 03/febrero/2016	15:00 horas
115° Período 2012-2016	Miércoles 24/febrero/2016	15:00 horas
116° Período 2012-2016	Miércoles 24/febrero/2016	17:00 horas

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

12.- VARIOS.

LICITACIÓN PARA CORTAR ÁRBOLES

Ante consulta efectuada por el concejal Sr. Manuel Solís Bustamante en relación a la licitación de la empresa que cortará los árboles en la comuna, la Alcaldesa informa que se encuentra licitada, faltando firmar el contrato y visitar los sectores donde va a realizar la prestación.

INSTALACIÓN DE ASIENTOS EN EL HALL PRIMER PISO

Participa nuevamente el concejal Sr. Solís Bustamante, informando que personas que están esperando mientras efectúan trámites en la Dirección del Tránsito le habían manifestado de la necesidad de instalar asientos en el lugar del hall del primer piso de la municipalidad.

PROBLEMAS EN EL FUNCIONAMIENTO DE ILUMINARIAS

Interviene en primer lugar la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete, quien da a conocer que la calle Serrano se encuentran con sus luminarias apagadas, solicitando que se arreglen para el día del baile del año nuevo.

En seguida hace uso de la palabra la concejal doña María Rivas Fuenzalida, señalando que en Villa Cordillera, en la calle Torres del Paine, el alumbrado público está encendido día y noche.

Atendiendo a las peticiones planteadas por parte de las concejalas, la Alcaldesa requiere al Director de Obras Municipales para que se de solución a los problemas dados a conocer por los concejales.

INSTALACIÓN DE CIERRE EN TERRENO PARTICULAR UBICADO EN AV. COMALLE


El concejal Sr. Pedro Vidal Álvarez, manifiesta que solamente quiere proponer para el año 2016 un proyecto, para el cierre con postes impregnados y malla, del terreno de propiedad del Sr. Álvaro Schiavetti, que deslinda con Av. Comalle, atendiendo que es una situación de seguridad por constituir el terreno eriazo en un peligro para las personas que transitan por el lugar

Se lleva a cabo un intercambio de opiniones ante el planteamiento del concejal Sr. Vidal Álvarez, oportunidad en que la Alcaldesa manifiesta que existiría posiblemente un problema legal por invertir fondos públicos en un terreno de un particular.

SRTA. ALCALDESA: Junto con levantar la sesión en nombre de Dios, procede dar las gracias a todos los integrantes del Concejo Municipal, deseándoles una Feliz Navidad y que el año 2016 sea tan bueno como el presente año, en compañía de sus familias.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo 16:10 horas




LORENA C. GONZÁLEZ HERRERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaría CONCEJO.
LCGH/mcllh